

Programa candidatura a la convención constitucional

Nombre: Camilo Alexis Ortiz Rojas

Distrito: 5

Presentación

Soy una persona en situación de discapacidad visual. Dirigente deportivo,, un preocupado y ocupado en la inclusión y la discapacidad, profesor de Castellano y Filosofía, Máster en Intervención Psicológica en el Desarrollo y la Educación, candidato a Magister en Educación, Diplomado en Tecnología Educativa y diplomado en Formación para la Docencia en Educación Superior Online.

Soy nacido y criado en la comuna de La Serena, específicamente en el sector vulnerable de Las Compañías, lugar en el que vi las dificultades económicas de mis padres y crecí buscando un mejor futuro para todos y todas sin excepción.

He trabajado principalmente en pos de una sociedad más inclusiva, con especial énfasis en el apoyo a las personas con discapacidad visual, en lo educativo, deportivo y el uso de tecnologías.

En mi trayectoria, he aportado siendo presidente del Club Deportivo escorpión La Serena, en el que practicamos el goalball, deporte paralímpico para personas en situación de discapacidad visual para propiciar una cultura del deporte y la vida sana. Además, he apoyado a niños y niñas con discapacidad visual en el ámbito educativo y el uso de tecnologías, especialmente en la agrupación Acaluces La Serena, de padres y madres de niños y niñas en situación de discapacidad visual. Por último, he aportado al ámbito educativo como profesor, formando a niños y niñas, con y sin discapacidad, propiciando una cultura de la inclusión en la que estamos “juntos y revueltos”.

Por todo lo expuesto, siento que puedo aportar en la convención constitucional propiciando la formación de una Constitución Política de la República de Chile con “mirada inclusiva”, en donde el articulado este pensado para todos y todas, incluir a las minorías de la sociedad con sus diversas necesidades y demandas, ya que todos somos relevantes en la conformación de una sociedad.

EJES PROGRAMÁTICOS

1.- Inclusión:

- Propiciar un uso de lenguaje que incluya a la diversidad de la sociedad, sin sesgos de género o mayorías que suprimen a minorías.
- Garantizar mecanismos de equidad para “igualar la cancha” a grupos desfavorecidos de la sociedad: población en situación de discapacidad, mujeres, extranjeros, pueblos originarios, entre otros.
- Garantizar el apoyo del Estado a lo largo de todo el ciclo vital de las personas para que puedan estar incluidas efectivamente en la sociedad, sin importar su condición, género, etnia, etc.
- Apoyar la formación, desarrollo y expansión de agrupaciones, fundaciones y otras formas de grupos legítimos de personas que busquen generar instancias en pos de una sociedad inclusiva.

2.- Educación:

- Propiciar la instauración de un sistema educativo que atienda a la diversidad de la población sin segregación, sino incluyéndolas en todas las propuestas educativas que puedan haber.
- Generar un sistema educativo universal y gratuito en todos sus niveles.
- Resguardar la formación de la persona en el sistema formal de educación, con un desarrollo integral y no sesgado únicamente en habilidades matemáticas o de lenguaje.
- Reconfigurar el sistema educativo en los niveles que deban existir, en pos de la formación continua y de calidad.
- Propiciar el perfeccionamiento y capacitación laboral de técnicos y profesionales, con apoyo estatal para generar este nuevo capital humano.
- Incluir en la formación obligatoria del sistema educativo la lengua de señas, el sistema braille, el uso de pictogramas y/o demás materias necesarias para incluir a todos en la sociedad y así comunicarse de manera efectiva entre todos y todas.

3.- Seguridad social y salud:

- Asegurar que nadie en la población deba sufrir hambre, no tener acceso a la salud o estar desamparada en general, en especial las personas con discapacidad y aquellos que han sido históricamente excluidos.
- Instaurar un sistema de salud universal, que trate a la persona en la prevención y tratamiento en las diversas enfermedades que pueda tener.

- Apoyar a los grupos vulnerables de la sociedad (niños, adultos mayores, etc.), con garantías constitucionales que no abandone a la población.
- Preocuparse en el apoyo a agrupaciones, fundaciones y otros grupos de la sociedad que vayan en pos del apoyo a grupos vulnerables de la sociedad para “equiparar la cancha” con el resto de la población sin dificultades.
- Instaurar sistemas efectivos de inclusión laboral, para que todos y todas puedan trabajar y desarrollarse en ese ámbito, por lo que se debe propender en la formación de habilidades laborales, talleres y otras instancias en apoyo a toda la sociedad, sin importar su discapacidad, género, etnia, etc.

4.- Medioambiente:

- Respetar el medioambiente, cuidando el entorno y propiciando una cultura medioambiental.
- Proteger los recursos hídricos, naturales y de otra índole no renovable que está a lo largo del territorio nacional.
- Apoyar a las agrupaciones, fundaciones y otras formas de grupo que apoyen una cultura medioambiental de respeto, cuidado y generación de espacios verdes.
- Posicionar el criterio que, por sobre el progreso, está el respeto al medioambiente a lo largo de todo el territorio nacional.
- Generar garantías que resguarden efectivamente la consideración de que no se debe privatizar el agua y otros recursos naturales, que son de la comunidad en su conjunto y de naturaleza pública.

5.- Pueblos originarios:

- Declarar la existencia de un Estado Plurinacional, con diversos pueblos originarios que conforman a Chile.
- Generar instancias de desarrollo de los pueblos originarios en diversos ámbitos de la sociedad, siendo incluidos a las diversas actividades no de manera foránea, sino como parte de la rica cultura nacional de norte a sur.
- Preservar las lenguas, música, vestimenta y tradiciones de los diversos pueblos del territorio nacional, como muestra del legado ancestral que tiene Chile.
- Propiciar la participación de los pueblos originarios en los tres poderes del Estado, como manera de hacer más representativo de la sociedad cada poder.

6.- Descentralización e iniciativa popular:

- Instaurar un sistema descentralizado, en el que las regiones tengan el poder político y económico de decidir por sí mismas sus destinos, atendiendo a las peculiaridades y prioridades de desarrollo, tomando en consideración el desarrollo nacional que se espera como país.
- Propiciar mecanismos ágiles de actuación del poder regional para decidir aspectos que son propios de su zona y que no deben ser atendidos a nivel central, considerando la riqueza y diversidad que tiene el país.
- Generar iniciativa popular de ley, en el que los ciudadanos puedan proponer leyes que afecten a nivel regional su territorio y vayan en pos del bien común.
- Propiciar la participación local de ciudadanos no partidistas y de agrupaciones que busquen una sociedad más inclusiva para todos y todas.